CONSEJO MUNCIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
EL CARMEN DE BOLIVAR –BOLIVAR
ACTA N° 03

CIUDAD Y FECHA :	EL CARMEN DE BOLIVAR – 7 DE MARZO DEL 2025
HORA PROPUESTA:	08:00 AM
HORA REAL :	08:15 AM
LUGAR :	SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA–ALCALDIA- EL CARMEN DE BOLIVAR

ASISTENTES	CONVOCADOS			
	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ASISTIO	
			SI	NO
1	PEDRO JOSE VASQUEZ DIAZ	ALCALDE MUNICIPAL	X	
2	HECTOR JOSE SANABRIA BEJARANO	SECRETARIO DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA	X	
3	ESTEFANNY ANDREA TERAN MUSSY	COORDINADOR DE GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES	X	
4	JUAN CAMILO DAVID LOPEZ	COMANDANTE DE BOMBEROS MUNCIPAL	X	
5	LEONARDO CARO TOVAR	REPRESENTANTE DE LA CRUZ ROJA COLOMBIANA	X	
6	CARLOS SALVADOR GARIZAO	PRESIDENTE DEFENSA CIVIL COLOMBIANA	X	
7	EDWIN RAFAEL CORREA CORREA	SECRETARIO DE EDUCACION Y CULTURA	X	
8	CLUDIA TORRES	SECRETARIA DE SALUD	X	
9	ROBERT HERNANDEZ LUNA	SECRETARIO DE AGRICULTURA MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONOMICO	X	
10	ALEXANDER DEULOFEUT CANTILLO	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA	X	
11	LUISA LARA MARTINEZ	JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION	X	
12	EVER PARRA	POLICIA NACIONAL		X
13	JONNATHAN TOVAR RANGEL	ARMADA NACIONAL	X	
14	OSVALDO ORTEGA	AFINIA		X
15	JESUS DAVID ZAPATA	ACUECAR	X	
16	MAYERLIN VASQUEZ	SERVIASEO		X
17	LUIS MEDINA ROBLE	SURTIGAS	x	
18	ANA OLLAGA	CARDIQUE		X

ORDEN DEL DIA

1. **BIENVENIDA POR PARTE DEL ALCALDE**
2. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DE QUORUM**
3. **ASUNTO**: revisar los avances del Plan de Acción Específico y determinar si se prorroga o finaliza la Declaratoria de Calamidad Pública N.° 236 del 10 de septiembre de 2024. en el municipio de El Carmen de Bolívar.
4. **INFORME DE LOS ORGANISMO DE SOCORRO.**
5. **PROPOSICIONES Y VARIOS**
6. **CIERRE**

DESARROLLO

1. BIENVENIDA POR PARTE DEL ALCALDE MUNICIPAL PEDRO VASQUEZ DIAZ

Bueno, buenos días para todos. Bienvenidos a este Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres.

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM TOMA LA PALABRA la coordinadora de la oficina de gestión del riesgo y Desastres **ESTEFANNY TERAN MUSSY** realiza el llamado a lista y verificación del

3. quorum, verificación que se realizó en el siguiente orden.

ASISTENTES	CONVOCADOS			
	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ASISTIO	
			SI	NO
1	PEDRO JOSE VASQUEZ DIAZ	ALCALDE MUNICIPAL	X	
2	HECTOR JOSE SANABRIA BEJARANO	SECRETARIO DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA	X	
3	ESTEFANNY ANDREA TERAN MUSSY	COORDINADOR DE GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES	X	
4	JUAN CAMILO DAVID LOPEZ	COMANDANTE DE BOMBEROS MUNCIPAL	X	
5	LEONARDO CARO	PRESIDENTE DE LA CRUZ ROJA COLOMBIANA SECIONAL BOLIVAR	X	
6	BRITNEY FERRER VILORIA	DEFENSA CIVIL COLOMBIANA	X	

7	EDWIN RAFAEL CORRERA CORREA	SECRETARIO DE EDUCACION Y CULTURA	X	
8	CLAUDIA TORRES	SECRETARIA DE SALUD	X	
9	ROBERT HERNANDEZ LUNA	SECRETARIO DE AGRICULTURA MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONOMICO	X	
10	ALEXANDER DEULOFEUT CANTILLO	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA	X	
11	LUISA LARA MARTINEZ	JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION	X	
12	EVER PARRA	POLICIA NACIONAL	X	
13	JONNATHAN TOVAR RANGEL	ARMADA NACIONAL	X	
14	OSVALDO ORTEGA	AFINIA		X
15	LISBI VIVIANA AFANADOR	ACUECAR	X	
16	MAYERLIN VASQUEZ	SERVIASEO		X
17	JAIME ZELNER	SURTIGAS		X
18	ANA OLLAGA	CARDIQUE		X

Se Verifica el Quorum, con la asistencia de **14** personas de **18** miembros contando los invitados, y se establece la mayoría para el Quorum del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, contando con **14** en total, dando quorum para su instalación.

– CMGRD Y SE CONTINÚAN CON EL ORDEN DEL DÍA.

4. TOMA LA PALABRA HECTOR SANABRIA BEJARANO SECRETARIO DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA. Muy buenos días a todos hoy haremos un consejo de gestión de riesgo municipal bastante corto ya que lo principal es atacar la calamidad pública por el fenómeno en remoción en masa que es constante en el municipio no solamente el barrio el prado si no también otros barrios que son 17 en su totalidad y necesitamos verificar si hoy se puede prorrogar o no el tema de la calamidad pública por el tema de remoción en masa, por el cual fuimos citados hoy como prioridad.

TOMA LA PALABRA JUAN CAMILO DAVID LOPEZ COMANDANTE DE BOMBEROS MUNICIPAL. Buenos días para todos, los organismos del cuerpo de bomberos hasta la fecha hemos atendido 54 emergencias desde

las cuales han sido incendios basureros 11, incendio de cobertura vegetal 21, manejo de control de abejas 9, accidente de tránsito 3, incendios estructurales 1, acompañamiento de evento de los carnavales 6, estructuras en riesgo o colapso 2, acompañamiento a la oficina de gestión de riesgo 2 y actividades de limpieza hemos hecho 1.

TOMA LA PALABRA LA DEFENSA CIVIL BRITNEY FERRER VILORIA
Buenos días en lo que va corrido hemos trabajado en el barrio el prado, primero de mayo y en estos momentos estamos haciendo monitoria en el barrio la floresta, debido a lo que se comentaba anteriormente es algo que se presenta constantemente y la monitoria ha sido de manera mensual y semanal

TOMA LA PALABRA ESTEFANNY TERAN MUSSY COORDINADORA DE LA OFICINA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRE. Terminando con el informe de los organismos de socorro aquí hay unas motivaciones claras para el tema de la prórroga o no de la calamidad pública número 236 del 20 de septiembre del 2024 y es que el día lunes tenemos una reunión con la unidad nacional de gestión del riesgo de desastres, la gobernación de bolívar donde lo pactado es que se suscriba un convenio inter administrativo entre el municipio, la gobernación y la nación para adquirir el lote de los damnificados hoy pues no se desconoce que tenemos uno damnificados que ya van a más de 1475 damnificados con los barrios el prado, las margaritas, vida tranquila, Nariño, la victoria, las colonias, villa maría, canta gallo, la floresta, la ceiba, primero de mayo, ciudadela de la paz y se hace necesario que nosotros tengamos una declaratoria de la calamidad pública aperturada para poder subscribir este convenio, las acciones del plan de acción especifico que se han realizado en estos momentos con el cumplimiento de la secretaria de gobierno por medio de la oficina de gestión de riesgo y la secretaria de salud confirma un avance en las atenciones psicosociales la oficina de gestión de riesgo en el convenio que suscribió con la cruz roja que fue para poder realizar el EDAN que es la evaluación de daños y análisis de necesidades de estos damnificados **INTERVIENE HECTOR SANABRIA BEJARANO** yo creo que es importante que tomemos decisión sobre ese tema porque se tienen que hacer unas intervenciones necesarias para el tema de remoción en masa yo soy una de las personas que ha manifestado en los diferentes escenarios de que esa calamidad pública siempre debe estar aperturada, la norma habla de 6 meses y prorrogable 6 meses más que sería un año pero considero que teniendo en cuenta la situación que viven esos barrios si se cierra el 10 de septiembre de este año y 13 debe estar re

uniéndose nuevamente el consejo municipal de gestión de riesgo y volver a aperturarlo, por qué? La razón es sencilla, hay incluso subsidios y otra clase de beneficios que han venidos desde la nación y el departamento y no se han podido ejecutar en algún momento porque dicen que no tenemos una calamidad pública, nosotros nos perdemos nada teniéndola aperturada e incluso haciendo intervenciones teniendo en cuenta esa calamidad ya que esas personas viven en riesgo constante, no más hace 15 o 20 días se cayó una casa en el prado y casa que esta por caerse en el barrio los ángeles y primero de mayo entonces si vivimos en constante calamidad, entonces la propuesta que hago desde la secretaria de gobierno con el consejo municipal de gestión de riesgo es que ampliemos por el termino de 6 meses más la calamidad pública.

5. **TOMA LA PALABRA JUAN CAMILO DAVID.** Buenos nosotros en el ámbito de la mejora de este consejo municipal de gestión de riesgo lo he manifestado en todas las reuniones en las que he estado, es importante revisar el plan de acción departamental y el plan de acción nacional como van que se pueda socializar ya que esos avances son importantes y recomiendo que se soliciten al departamento y a la nación sus planes de acción con referente al prado porque nosotros atendemos la emergencia, llenamos los informes, la alcaldía haciendo lo posible pero nuestro plan de acción tiene un límite presupuestal **INTERVIENE HECTOR SANABRIA** precisamente ese es el tema nosotros estamos trabajando y también estamos a la espera por parte de ellos, lo que vamos es a utilizar una figura jurídica para mantener aperturada o abierta las expectativas y a pesar de que se está trabajando y es más para los temas relacionados con la unidad nacional de gestión de riesgos de desastres nosotros tenemos que utilizar una figura porque ellos dependiendo en la decisión que se tome para comprar el lote van a exigir lo mismo, entonces si ya tenemos una aperturada y la situación subsiste lo correcto desde mi punto de vista es que se amplie porque es posible que se puedan dar unos adelantos en materia de compra de inmuebles en estos 6 meses pero si no la tenemos aperturada es posible que nos generemos un inconveniente, entonces hay que ser prácticos ya que la ley 1523 da la facultad para poder ampliarla y prorrogar la calamidad.

6. **TOMA LA PALABRA EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA ALEXANDER DEULOFEUT CANTILLO** nuestro sistema de drenajes pluviales están colmatados la mayoría de los sumideros presentan deterioros, todas las laderas del arroyo alférez están invadidas en el cauce y hace pocos días se cayó una casa ya que todo ese terreno son arcillas expansivas, están saturadas de agua ya que es un canal vivo ya que hay que

hacer muchas talanqueras para proceder a un proyecto de canalización y recomiendo estar preparados ahora mismo con las intermitencias de lluvias se van a inundar muchos barrios aledaños al recorrido del cauce entonces me gustaría que hiciéramos acciones en cuanto a prevención para evitar posibles afectaciones y propongo limpiar los canales pluviales en varios sectores, tendal, arroyo Cañito y estancamientos que están causando malos olores, toda la tubería de la calle 24, calle 27, carrera 46, avenida 4 bocas ya que no tienen por donde salir las aguas lluvias **INTERVIENE ESTEFANNY TERAN** yo siempre he sido clara y les he dicho siempre que comenzamos los consejos de gestión de riesgo es que esto es un sistema y que cada secretaria puede tomar unas acciones coadyuvadas a unas acciones y que este sistema y que esas acciones no son otras que al cargo que ustedes respecta entonces yo creería que podríamos apoyar a los organismos de socorros y debemos comenzar a hacer una acciones porque se mete la lluvia y estamos tocando que las mismas obras que se van haciendo están generando inundaciones y queremos saber con qué herramientas estamos contando para poder apoyar a los organismos de socorro, con relación a los planes de acción de la gobernación y con la unidad nacional de gestión de riesgo les quiero dejar claro que los planes de acciones del municipio deben ir articulados porque nosotros le enviamos los planes de acciones a la gobernación y a la nación para que ellos puedan realizar su plan de acción y con relación a esto es que los subsidios de arriendo que se entregaron el año pasado fueron por parte de la gobernación y que la propuesta por compra de lote salió de un paro de damnificados pero que ya no enviaron respuesta por parte de la unidad ya que nos enviaron las actas que suscribieron las personas que estaban en el proceso de paro

7. **TOMA LA PALABRA JUAN CAMILO DAVID.** Nosotros queremos tener esas actas para saber por donde va, porque nosotros a la final queremos hacer las cosas bien, para una calamidad se tiene que anotar todos los términos y lo ultimo es la calamidad y Alex está proponiendo algo y es que esas empresas tienen unos planes de contingencia que se tienen que agotar y el municipio dentro de su presupuesto debe hacer unas acciones y ahí es donde necesitamos todo ese paso a paso para que a futuro no se nos vuelva un problema, por ejemplo el cuerpo de bomberos ha notificado 57 emergencias sin presupuesto y ya la capacidad operativa llegó a un punto que no puede más, pero con el apoyo de la administración, el doctor Héctor y el alcalde estamos trabajando. **INTERVIENE CLAUDIA TORRES SECRETARIA DE SALUD:** estoy de acuerdo con lo que dice el compañero con respecto a la documentación que nace de todos estos comités cuando

nos reunimos, las actas y de esa manera no solamente ponernos al día en lo poquito que se puede hablar acá si no que necesitamos participar con respecto a las acciones que se están tomando a nivel departamental y a nivel nacional y así poder aportar **INTERVIENE ESTEFANNY TERAN** yo creo que sería bueno que nos acompañen en todos los comité porque esto es un consejo pero para eso hay unos espacios que son los comités de conocimiento y reducción y manejo de desastres y las veces que se han citado los comités solamente asisten los cuerpos de bomberos y el secretario de infraestructura entonces seria bueno que cuando se citen después de un consejo podamos asistir y estemos enterados de todas las acciones

8. **TOMA LA PALABRA CESAR LIMAS REPRESENTANTE DE ACUECAR** de parte de la empresa acuecar estamos comprometidos con la comunidad que vivimos también el día a día y vivimos en una amenaza creo que la acción mas prudente y pertinente es la prórroga de esta declaración de calamidad, que es mejor mantenernos activos con el departamento y la nación para que cuando lleguen las acciones y soluciones que necesitan las comunidades podamos accionar, si bien es cierto a veces uno cree que la tierra esta quieta precisamente esta semana que paso tuvimos 2 intervenciones en 2 sectores que tienen afectación por la remoción en masa, 1 es vida tranquila y el otro es 1 de mayo precisamente donde esta la escuela, desde la empresa buscamos intervenir con prontitud y trabajar con esa fuga, buscamos intervenirlas a tiempo ya que sabemos la afectación que hace el fluido por medio de la tierra ya que este facilita esa remoción y que si bien es cierto sabemos que esta problemática no es de esta administración y tampoco es un problema de una sola familia si no de alta escala y que desafortunadamente los recursos municipales no nos alcanzan, tenemos la voluntad y el señor alcalde tiene la iniciativa pero si no se articula con el departamento y la nación difícilmente vamos a darle solución a esta problemática que nos tiene en una amenaza latente y es triste ver como un barrio como el prado desaparece poco a poco
9. **TOMA LA PALABRA ROBERTH HERNANDEZ LUNA SECRETARIO DE AGRICULTURA, ABIENTE Y DESARROLLO ECONOMICO:** también estoy de acuerdo con la prorroga de la calamidad porque estamos en momento donde realmente la variabilidad climática y el tiempo no los conocemos en esta época del año suponía ser verano y miren comenzó invierno y lo que dice el hombre es cierto las situaciones no dan para que uno tenga cosas momentáneas, estos espacios deben ser permanentes, lo que dice Héctor la forma jurídica donde dice que contamos con este tipo de espacios donde contamos con recursos de lo departamental o nacional nos será muy útil y si

mañana o pasado se podría hacer algo no nos digan que no por no tener aperturado el comité entonces mi propuesta es que se haga la prorroga

10. **TOMA LA PALABRA BRITNEY FERRER VILORIA DEFENSA CIVIL:** comentando un poco de lo conversado en esta reunión es que ya sabemos que la lluvia cambia un panorama del cual tenemos propuesto donde barrios como el 1 de mayo o el prado siempre son afectados con las lluvias y recomiendo hacer un plano de nuestro municipio e identificar si tenemos barrios que son afectados constantemente pero tenemos que identificar cuales son los que están presentando mayor riesgo y que nosotros como organismos de socorro debemos saber cuándo correr al llamado de una emergencia y aunque ya tengamos priorizados estos barrios debemos tener un plan organizados de esos barrios que están siendo afectados de esas viviendas porque hoy se puede hacer una evaluación de daño y tenemos 300 casas y si llueve en la noche pueden reducir o pueden aumentar
11. **TOMA LA PALABRA ESTEFANNY TERAN** yo creo que concluyendo un poco vamos a poner en consideración la prorroga de la declaratoria de la calamidad publica numero 236 del 10 de septiembre del 2024.

INSTITUCIÓN	CARGO	MANIFIESTA
Alcaldía municipal	**Alcalde municipal**	**Aprobado**
Alcaldía municipal	**Secretario de gobierno y convivencia ciudadana**	**Aprobado**
Alcaldía municipal	**Coordinadora de gestión del riesgo de desastres**	**Aprobado**
Alcaldía municipal	**Secretaria encargada de agricultura ambiente y desarrollo económico**	**Aprobado**
Alcaldía municipal	**Secretario de infraestructura**	**Aprobado**
Cruz roja colombiana seccional (El Carmen de Bolívar)	**Presidente de la cruz roja colombiana**	**Aprobado**
Cuerpo de Bomberos	**Comandante de Bomberos**	**Aprobado**
Alcaldía Municipal	**Secretaria de salud**	**Aprobado**
Alcaldía Municipal	**Jefe de la oficina asesora de planeación**	**Aprobado**

Alcaldía Municipal	Secretaria de Educación y Cultura	Aprobado
Junta Defensa civil colombiana (El Carmen de Bolívar)	Presidente encargado de la junta defensa civil colombiana	Aprobado
Servicios públicos Acuecar	Ingeniero y representante dentro del CMGRD Acuecar	Aprobado
Servicios públicos Surtigas	Técnico operativo	Aprobado
Armada nacional	Casa almirante (El Carmen de Bolívar)	Aprobado

- El consejo municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, en unanimidad aprobó la declaratoria de calamidad pública N° 236 del 10 de septiembre del 2024.

COMPROMISOS	RESPONSABILIDAD
EL CMGRD QUEDA EN SECION ABIERTA	TODOS LOS INTEGRANTES DEL CMGRD
Una vez listo la documentación de la declaratoria de calamidad publica, se envía a la contraloría .	CMGRD
Tomar todas las medidas necesarias para mitigar el impacto de la remoción en masa de que se presentan en el Carmen de bolívar.	TODOS LOS INTEGRANTES DEL CMGRD

12. TOMA LA PALABRA PEDRO JOSE VASQUE DIAZ ALCALDE MUNICIPAL.

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

NIT: 890480022-1

ASISTENCIA: Consejo Municipal de Gestion del Riesgo

FECHA: 07 Marzo - 2025

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	ENTIDAD	CARGO	CELULAR	FIRMA
1	Robert Hdez Lmna.	73[illegible]700	Alcaldia	Sec. Agricultura	3216758[illegible]	
2	Luis Heelmer Rosles	73592810	Sortigas.	Tecnico	3126700[illegible]5	
3	Britney Herrera Viloria	1050276697	Defensa Civil	Secretaria	3107583946	
4	Angela Lorra Rojas	1052070654	Defensa civil	Voluntaria	3012929054	Angela Lorra R.
5	Juan camilo David Lopez	1128052260	Bomberos	Comandante	3145554892	
6	Alexander Deslefael C.	73433979	Infraestructura	Secretario	3106333266	
7	Jonnathan Steven Tovar Rangel	1026599836	ARMADA NACIONAL.	COMANDANTE. CASA ALMIRANTE.	3017510696.	Jonnathan Tovar R.
8	Claudia Torres Baquelo	45.578.178	Alcaldia M/pal	Sec de Salud	3004989495	
9	Hector Sanabria Orozano	8.833.723	Alcaldia mpl	Sec Gobierno	3002051115	
10	Luisa Cara Martinez	1007803098	Alcaldia	Jefe oficina de planeacion	3233352905	

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

NIT: 890480022-1

ASISTENCIA: Consejo Municipal de Gestion del Riesgo-

FECHA: 07 - Marzo - 2025

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	ENTIDAD	CARGO	CELULAR	FIRMA
11	Cesar Augusto Lemos B.	1.052.091.149	ACUECAR S.A	Profesional Tecnico I	3126496741	
12	Hector Sanabria Orozco	8833923	Alcaldia Mpal	Sec. de Gobierno	3002056115	
13	Estefanny Andrea Teran Hussy	1002442975	Alcaldía Municipal	Coordinadora del CMGRD.	3185131327	
14	Pedro Vasquez D	72005620	Alcaldia	Alcalde	3006979760	
15	Edwin Ricardo C.	73.575.547	Alcaldia	Sec. Planeacion	3215029021	

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 6862229
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co